

La composición y el tratamiento del cuerpo en el Reino de Guatemala (siglos XVI-XVIII)

Esaú Juvenal Ramírez Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México.

crystonegro@gmail.com

Resumen

La concepción acerca de la estructura, composición y funcionamiento del cuerpo humano tuvo transformaciones en el mundo hispánico entre los siglos XVI y XVIII. La herencia galénico-hipocrática –visible principalmente en la teoría de los 4 humores- fue relegada paulatinamente por la concepción mecanicista y científica proveniente de un nuevo paradigma creado a partir del siglo XVII, a partir de los estudios de Newton, Descartes, Copérnico y Kepler. La Iglesia Católica, como institución reguladora del conocimiento y la difusión de las ideas acerca del cuerpo, controló a través de las Universidades y los libros, la información que se consideraba aceptable con respecto al cuerpo. Las disecciones de humanos –anteriormente mal vistas y escasas en casi toda Europa- fueron más comunes a partir del siglo XVII, y en el mundo hispánico a partir del siglo XVIII. Esto permitió un mayor conocimiento de la anatomía y las funciones corporales, y contribuyó a un cambio en las ideas sobre la constitución y funcionamiento corporal.

Palabras clave

Cuerpo, composición, funcionamiento, concepción, ideas.

Abstract

The conception of the structure, composition and functioning of the human body in the Hispanic world, transformed between the 16th and 18th centuries. The hipocratic-galenic heritage –visible mainly through the 4 humour theory- was slowly set aside by the scientific and mechanistic conception of the new paradigm created during the 17th century, by the studies of Newton, Descartes, Copernicus and Kepler. The Catholic Church, like the regulating institution of the knowledge and the diffusion of the ideas about the body, controlled, through the Universities and books, the information that considered acceptable regarding the body. The human dissections –previously scarce and considered unacceptable- were more common during the 17th century, and in the Hispanic world, since the 18th century. This fact allowed a bigger exploration and knowledge of the anatomy and corporal functions, and contributed to make a change on the ideas about the corporal constitution and functioning.

"...en el entendimiento se asemeja a los ángeles, en el corazón al Sol, en el cerebro a la Luna, en el bazo a Saturno, en el hígado a Júpiter, en la hiel a Marte y en otras facultades a los demás planetas; en los humores a los elementos, en el sentir a los animales y en el crecer a las plantas; por lo cual algunos filósofos le llamaron *mundo abreviado*."

Henrico Martínez. *Reportorio de los tiempos*, 1606.

Los ibéricos que se asentaron en las Indias *trajeron* consigo un maravilloso legado cultural producto de varios siglos de intercambios, conquistas, creaciones y reelaboraciones. Con ellos llegó esa religión antigua, tan sincrética como compleja, que empezaba a sufrir fisuras importantes: el Cristianismo. El castellano se expandió como lengua más hablada; arribaron el vino, el trigo, las olivas, las vacas y los caballos. Las nuevas ciudades se trazaron bajo la guía simétrica del damero; y posteriormente en ellas se diseñaron acueductos, plazas y grandes catedrales. En los ríos como el Marañón o el Amazonas, se echaron a navegar bergantines -los mismos que se usaron en la conquista de la gran Tenochtitlan-; los peñones con rebeldes se tomaron con torres de asalto medievales;

se dibujaron precarios mapas de costas y reinos apenas conocidos. De las selvas empezaron a elevarse torrecillas, templos y monasterios. Ellos ya nunca se fueron.

Los españoles trajeron y recrearon su cultura en las Indias, adaptándose a nuevas situaciones. Las leyes indianas se fundaron en la tradición de las *Siete partidas*, y asumieron desde el principio la unión de los asuntos del Estado y los de la Religión. Por esto, atentar contra el primero o la segunda era contravenir un mismo orden, que se fundaba sobre una base diádica.¹ Lo permitido y lo prohibido por el Catolicismo, eran asuntos que atañían a la salud de un metafórico *cuerpo* social, cuya cabeza era asimilada bien al Rey, bien a España.²

1 El ejemplo más claro de esto, fue la existencia de funcionarios que desempeñaban simultáneamente funciones eclesiásticas y burocráticas, como los Arzobispos-Virreyes.

2 "Todo procede de la cabeza que es España, y si esta se halla tan fatigada de calamidades y desdicha, ¿cómo pueden estar las demás partes de este cuerpo de aquesta Monarquía?" *Cfr.* Francisco Ximénez. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, C.A., (Biblioteca "Goathemala" I), vol. I, p. 61. La metáfora corporal u organicista, es clara herencia medieval.

La Iglesia constituía la principal institución que sancionaba lo que sería permitido pensar, decir, escribir y hacer en público.

Así pues, en el que se llamó *Reino de Guatemala* -tal como en el resto de las Indias- el marco cultural predominante en las zonas de mayor alcance de la monarquía, provino de la matriz cultural ibérica. Este fue sancionado y vigilado por la Iglesia Católica, mediante el control de prácticas detectables y a través de la pretensión de inspeccionar las ideas y creencias, erradicando las *herejías* y *blasfemias*, en aras del cumplimiento de la ley de Cristo. La Inquisición fue el principal instrumento para ejercer estas acciones.

Sin embargo, la Monarquía no tuvo total alcance en cuanto a sus pretensiones de incorporar territorios (conquistándolos y anexándolos al control del gobierno, *incluidos* sus habitantes). Extensas zonas del continente permanecieron fuera del control español hasta la independencia. En el Reino de Guatemala, los caminos eran precarios; la geografía, muy montañosa; la población -desde finales del siglo XVI- escasa; y la comunicación con España y otros reinos, infrecuente y dificultosa. Estas causas determinaron que amplios territorios del Istmo permanecieran bajo una *sumisión nominal* al Rey, pero en una

situación *fáctica* donde el control efectivo del gobierno y la Iglesia era muy corto.

La mayoría de la región de la costa atlántica de Honduras y Nicaragua, y amplísimas zonas de la selva de Guatemala, estuvieron en esta situación hasta el siglo XIX. Recordemos a los mayas aquellos que fueron conquistados en su isla del Petén en el tardío año de 1697; la incapacidad para sacar a los ingleses de Belice; y el asombro del Arzobispo Cortés y Larraz al observar el estado de muchos de los pueblos que *supuestamente* eran cristianos desde hacía más de doscientos años: «en estos miserables está la luz de la fe tan extinguida, por sus muchos abusos y ser tan escasos de racionalidad, que solo pueden llamarse cristianos, por haber recibido el santo bautismo...»³ Él incluso narra asombrado, cómo en un pueblo todavía se realizaban sacrificios a los antiguos dioses de los indios. Estas prácticas estaban totalmente prohibidas por la Iglesia, pero el alcance de su control en los pueblos de indios, era más limitado que en las regiones de mayor población española y de castas.

Considerando lo anterior, las ideas acerca del *cuerpo humano*

3 Pedro Cortés y Larraz. *Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala*. DPI, San Salvador, 2000 (1770). p. 293.

—y la forma en que debía tratarse— entre los siglos XVI y XVIII pueden ser vistas en distintos grados. El marco cultural cristiano prevaleciente, no era asumido ni practicado en la misma forma en todos los niveles sociales, ni por todas las *calidades* que constituían al Reino. No era lo mismo ser católico y vasallo del Rey en la «muy noble y muy leal» capital de Santiago, en San Salvador o en León; que en un remoto pueblo de indios. Incluso en las poblaciones mayores, donde hubo más control, el alcance de este era limitado, pues los barrios de indios tenían su propia realidad cultural, que a menudo escapaba al entendimiento de los españoles.

Es que los indios, crearon y reprodujeron *su* versión de los valores y prácticas predominantes; y eso se alejó muchas veces de los aspectos *correctos* y *autorizados*. No solo ellos, sino los negros, mulatos, zambos —y otras castas descendientes de los primeros— fueron sujetos que reelaboraron y transformaron los aspectos ortodoxos y prevalecientes; incorporando elementos de herencias culturales dispares, y creando prácticas que se alejaban del Cristianismo ibérico *que se pretendía reproducir* en las Indias.⁴

4 Señalamos esto último, porque en la Península Ibérica —y en el resto de Europa— también existían dife-

Por estas razones, nos constreñiremos a las ideas sobre la constitución y el tratamiento del cuerpo que formaban parte del marco cultural predominante; pero que se ceñían a lo que estaba autorizado por la Iglesia y por el gobierno monárquico. No nos adentraremos —por falta de espacio, y en muchos casos, de fuentes— en las concepciones sobre el cuerpo de la gente que reproducía ideas y prácticas ajenas a lo predominante. La cultura ibérica que se reproducía, dependía de los derroteros marcados por las instituciones eclesiásticas; por el corpus jurídico, (incluidos los «usos y costumbres»); por las Universidades e instituciones de enseñanza; y los libros, impresos en las Indias, en la Península Ibérica y en el resto de Europa.⁵

rentes niveles y formas de asumir el Cristianismo, dependiendo de la región y del grupo del que se tratara. Sin embargo, lo que se trataba de reproducir en las Indias, era la versión institucional del Catolicismo.

5 Con respecto a la difusión de estos modelos culturales: "El acceso a la lectura, hoy popularizado, estuvo restringido a un grupo que por mucho tiempo tuvo su sede en las instituciones religiosas, después pasó a las universidades, pobladas de miembros de dentro y fuera de la Iglesia que durante siglos fueron los protagonistas de la comprensión, conformación y difusión de la

I. El hombre en el Universo

El Universo estaba constituido, según la concepción dominante, por distintos planos que estructuraban todo lo existente. El lugar habitado por los hombres -la *región elemental* o de los cuatro elementos-⁶ se definía por su materialidad. Los seres que la habitaban eran también materiales, como era visible en sus cuerpos. Esto no descartaba el hecho de que era posible traspasar los distintos niveles, como lo hicieron profetas antiguos (*i.e.* Elías); Jesús mismo, o los ángeles que se comunicaron con los hombres. En la época de la conquista, llegó a testificarse el avistamiento de la Virgen María o del Apóstol Santiago, que apoyaban a los españoles en su lucha contra los indios. Ellos for-

cultura de los pueblos y, por último, a una élite intelectual secularizada como parte de una transformación cultural que empezó a gestarse durante la segunda mitad del siglo XVIII". Nuria Salazar Simarro. "El papel del cuerpo en un grabado del siglo XVIII", en: Antonio Rubial y Doris Bieñko (coords.). *Cuerpo y Religión en el México Barroco*. CONACULTA-INAH, México, 2011, pp. 109-144; p. 110.

6 Martín Fernández de Enciso. *Suma de geografía que trata de todas las partidas y provincias del mundo y en especial de las Indias*. Casa de Andrés Burgos, Sevilla 1546 (1519 1ª ed.), p. 6.

maban parte de un plano superior, pero era posible que descendieran a la tierra.

Como pasaba con el resto de seres vivos, se concebía al cuerpo humano como primariamente compuesto por los *cuatro elementos* básicos del universo: tierra, agua, aire y fuego. Cada uno de ellos poseía cualidades que se manifestaban en los hombres de acuerdo a la proporción en que se encontraban en el organismo. La predominancia de uno, dentro de la combinación, determinaba la *complexión* de la persona. Esto significaba que en ella prevalecía uno de los cuatro *humores* que creaban igual número de *temperamentos*⁷ en los individuos: *colérico* (fuego: caliente y seco); *sanguíneo* (aire: caliente y húmedo); *flemático* (agua: frío y húmedo); y *melancólico* (tierra: frío y seco).

La presencia de los cuatro elementos en el cuerpo humano, y la similitud que se pensaba, había entre este y el Universo, hacían que el hombre fuera un microcosmos o «mundo abreviado». En él confluían las propiedades que constituían a todos los seres y a todos los niveles del orden universal. Su complejidad y maravillosa composición eran reflejo de su mayor si-

7 Huarte de San Juan. *Examen de ingenios para las ciencias*. Cátedra, Madrid, 1989 (1575 1ª ed.), p. 77.

militud y cercanía con el Creador, que lo planeó a su semejanza.

Los temperamentos, dependientes de los humores, eran los que daban a la persona su *inclinación*, entendida como propensión mayor o menor a la virtud o al vicio; y como la posesión o carencia de aptitudes y habilidades para ciertos trabajos.⁸ Las inclinaciones también eran colectivas, pues solían atribuirse a personas del mismo origen étnico y geográfico, y en nuestro contexto, a las personas de la misma *calidad*.⁹ Esta atribución,

8 Al ser *colérico*, se era apto para la imaginación; *sanguíneo*, para la memoria; *melancólico*, para el entendimiento; y *flemático*, inepto en cualquiera de estas facultades. Debe tenerse en cuenta que las mujeres, por su sexo, eran «frías y húmedas» como el temperamento *flemático*; y que los indios generalmente se consideraron como de este último, en tanto *calidad*.

9 «La 'calidad' a la que uno pertenecía conllevaba la connotación de: a) el *linaje* propio (puro o mezclado, noble o plebeyo, de 'cristianos viejos' o de 'nuevamente convertidos'); b) el *estado* en que se ubicaba; c) las *inclinaciones* colectivas; d) una posición económica grupal y un nivel de riqueza personal; e) un nivel cultural específico. Además, la categoría estaba vinculada con un corpus de características físicas específicas, en el sentido de que la pertenencia a una calidad era *indicada* por ellas. Hay que añadir, que

como veremos a continuación, dependía de las causas que creaban el predominio de los elementos en el cuerpo, causando que lo dominara un humor.

II. La influencia de los astros y las virtudes de la tierra

Dios había estipulado como ley universal, que las cosas *inferiores* se sujetarían a las *superiores*, en todos lados. Las influencias iban entonces desde arriba hacia abajo, y esto atañía a las jerarquías angélicas, humanas y demoníacas; y determinaba el orden en que los planos del universo se afectaban unos a otros. Así pues, el plano material en que los hombres se desenvolvían, estaban sujeto a las influencias de los cielos, al movimiento y a los ciclos de los astros. Esta era la elaboración cristiana de una creencia muchísimo más antigua que el Cristianismo, y que continuaba vigente en los reinos de América.

la adscripción a una en particular, *definía* la situación jurídica de la persona, delimitando prerrogativas y constricciones grupales e individuales, y estableciendo la condición fiscal.» *Cfr.* Esaú Juvenal Ramírez Hernández. «La calidad de la persona en la clasificación social de Nueva España (siglos XVII-XVIII)», texto en prensa.

Bartolomé de Las Casas señalaba seis causas naturales que concurrían en la determinación del temperamento de la persona, y por lo tanto, en la constitución de su aptitud o ineptitud para el «buen entendimiento». Tales eran: 1) la influencia del cielo; 2) la disposición y calidad de la región donde se vive; 3) «compostura» de los miembros y órganos; 4) clemencia, templanza y suavidad de los tiempos (es decir del clima); 5) la edad de los padres; y 6) sanidad de la alimentación de la persona.¹⁰ La principal, era la influencia del cielo, pues dependiendo del año, mes, día y hora del nacimiento, se era sujeto de los efectos benéficos o maléficos de tal o cual planeta o constelación.

Todos los lugares poseían una *virtud* natural, que les era propia, y que dependía primariamente de su posición en la tierra,¹¹ pero que tam-

bién dependía de los astros por los que principalmente eran influenciados a causa de su ubicación. Según el cosmógrafo Enrico Martínez, Nueva España estaba sujeta a las influencias de la constelación de Capricornio.¹² «Esta Ciudad está á el fin del segundo Clima Septentrional, tiene de altura de *Polo*, diez y nueve grados y veinte minutos, goza por signo predominante a Capricornio, Casa de Saturno...» señalaba la *Gazeta de México* en 1733.¹³ Las distintas regiones americanas se consideraban influenciadas por constelaciones específicas,¹⁴ y durante el siglo XVIII fue común el rumor de que a los criollos se les despertaba muy tempranamente el juicio, a causa de

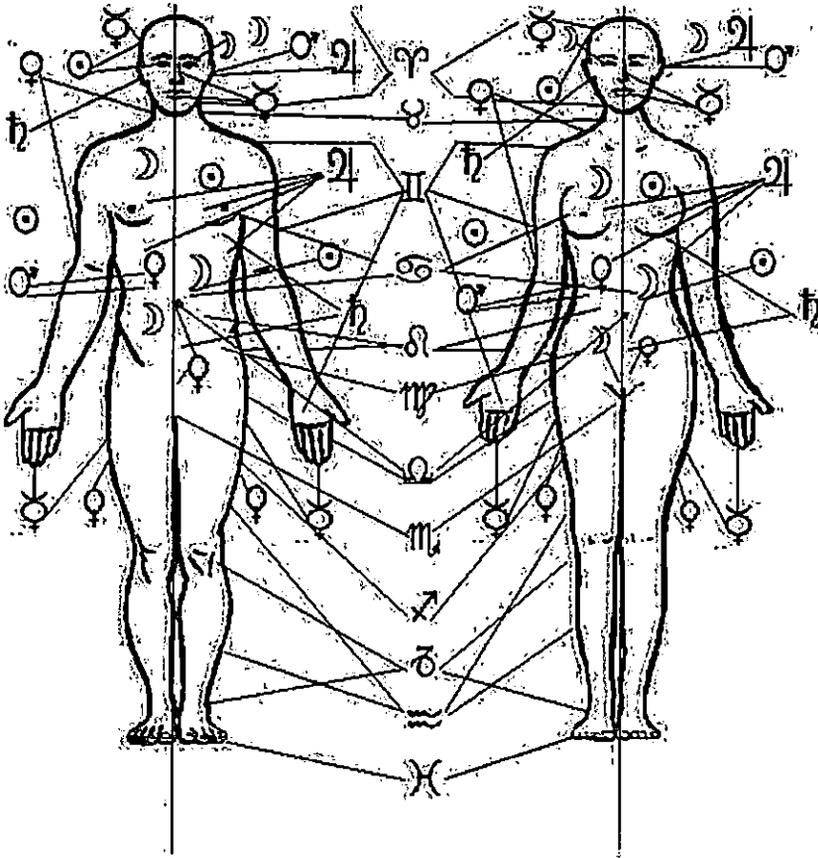
¹⁰ Fray Bartolomé de Las Casas. *Apologetica Historia Sumaria*, vol. II. Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp. 381-426.

¹¹ Con esto nos referimos a la división de la Tierra en «climas», pues desde Ptolomeo se acostumbraba dividirla en regiones climáticas atendiendo a su posición dentro de líneas paralelas al ecuador. Las principales Autoridades decían, antes del conocimiento público de las Indias, que la *región tórrida* (bajo el ecuador) era inhabitable a causa de su calor.

¹² Enrico Martínez. *Reportorio de los tiempos e historia natural de esta Nueva España*. CONACULTA, México, 1991 (1606), p. 195.

¹³ «El temple, y constelación de su cielo... haze a sus Naturales, Religiosos, modestos, amigos de hazer bien, caritativos, inclinados a los estudios, y letras...» *Gazeta de México*, Núm. 62, Enero de 1733, en: *Gacetas de México*. SEP, México, 1950, pp. 78-79.

¹⁴ Todas las regiones americanas «no pueden tener iguales constelaciones, ni deben ser medidos por un rasero, o pesados con una misma balanza, todos los criollos, que en ellas nacen.» Juan de Solórzano Pereira. *Política Indiana*. Por Mateo Sacristán, Madrid, 1736 (1646), t. I, Libro II, Cap. XXX, p. 216.



Planetas y astros:

- Luna ☾
- Mercurio ☿
- Venus ♀
- Sol ☉
- Marte ♂
- Júpiter ♃
- Saturno ♄

Signos zodiacales:

- Aries ♈
- Tauro ♉

- Géminis ♊
- Cáncer ♋
- Leo ♌
- Virgo ♍
- Libra ♎
- Escorpio ♏
- Sagitario ♐
- Capricornio ♑
- Acuario ♒
- Piscis ♓

Fig. 4. Dominio de los planetas y de los signos zodiacales sobre las partes de los cuerpos masculino y femenino. Elaboración propia en base a Hierónimo de Chávez, *Cronographia...* Tomado de: Esau J. Ramírez Hernández, *El linaje del alma: el cuerpo como indicador moral y social* (s. XVI-XVIII). México: Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, 2011, Cap. II.

las propiedades de las tierras que habitaban, por lo que eran incapaces de continuar la carrera de las letras luego de los cuarenta o cincuenta años.¹⁵

Las constelaciones (las del Zodiaco y otras más) y los planetas influían sobre la tierra y los seres, las mismas cualidades de los cuatro elementos: sequedad, humedad, calor y frío. «Las aguas del mar y todas las humedades naturales siguen el curso y movimiento de la Luna»,¹⁶ lo que devenía en que también los órganos del cuerpo y sus distintas partes estaban influenciados por este planeta, y por los demás (fig.1). Las enfermedades y las medicinas para ellas, estaban concebidas bajo el supuesto de que ambas cosas dependían de las cualidades ya mencionadas. Un tratado de Anatomía y Cirugía de fines del siglo XVI señalaba: «...todo Tumor ò toda Inflammacion, que es hecha ò engendrada por de fluxo (que es corrimiento) es señal, que es de *humor caliente*... Por el contrario, aquellos Tumores ò Inflammaciones que poco à poco se hazen, significan ser hechas de *humores fríos*...»¹⁷

15 Principalmente los de Nueva España. Cfr. Alonso Carrió de la Vandra (Concolocorvo). *El lazarillo de ciegos caminantes*. Labor, Barcelona, 1973 (escrita entre 1773-74, aprox), p. 448.

16 Martínez, *op. cit.*, p. 48.

17 Fray Agustín Farfán. *Tractado bre-*

Las medicinas a aplicar, debían contrarrestar la desproporción de una de las cualidades, que estaba causando la enfermedad. También los órganos, en tanto sujetos a un planeta o constelación, tenían una o más de las propiedades ya señaladas, que eran también las de su correlato celeste. Se consideraba que los alimentos eran poseedores de las mismas cualidades, por lo que podían usarse para mejorar los desbalances de un humor. Aun hoy, en El Salvador contemporáneo, muchas personas piensan que cierta comida (v.g. la sandía) hace daño a las mujeres que menstrúan, porque es “helada”.

III. El cuerpo y su constitución

Las ideas acerca de la relación del cuerpo y sus partes con los cuatro elementos; y las que hacían referencia a las cualidades que predominaban en el primero de acuerdo al humor prevaleciente, tuvieron amplia difusión hasta la primera mitad del siglo XVIII. Pero en el último cuarto de este siglo, ya se dudaba de ellas e incluso ridiculizaban total o parcialmente. El sabio novohispano Ignacio Bartolache señala-

ve de Anathomía y Chirugía, y de algunas enfermedades, que más comúnmente suelen haver en esta Nueva España. Casa de Antonio Ricardo, México, 1579, p. 37v.

ba: «La Anatomía nos ha enseñado, que los Antiguos vivían conjeturando, sin razón, á los quatro humores, i sus intemperies, como las causas de las enfermedades. No encontrándose pues, en el cuerpo estos humores, la teoría sobre que fundaban este concepto, debe necesariamente confundirse.»¹⁸ De la misma manera, él decía que «No ha tres siglos que se creía en la Alquimia, en la Piedra Filosofal, en Artes Mágicas y se hacía un uso frecuente de la Astrología Judiciaria», haciendo énfasis en que esto se debía a que «todo se creía», mientras que en su tiempo, «la importancia está en no creer nada».¹⁹

No debe pensarse que anteriormente estos conocimientos tuvieran total consenso entre quienes se dedicaban a la medicina, entre los religiosos, académicos o simplemente estudiosos. Los adelantos y cambios en las concepciones astronómicas y científicas en general, llegaban *tarde* a España, con respecto a las otras monarquías. Para la monarquía española, el Sol dejó de moverse alrededor de la Tie-

rra solo hasta la segunda del siglo XVIII,²⁰ cediendo así paso al total dominio de la teoría heliocéntrica. Aunque en los siglos XVI y XVII ya se habían realizado importantes modificaciones a las ideas prevalecientes acerca del cuerpo humano (por Miguel Servet, Andreas Vesalius y William Harvey)²¹ en España se aceptaron tardíamente.

La concepción prevaleciente acerca de la constitución corporal, era la hipocrático-galénica, y esto hasta el tercer cuarto del siglo XVIII. Según Bartolache, fue hasta 1749 cuando Fernando VI envió a un maestro del Colegio de Cádiz y a tres colegiales a la Universidad de Leyden, para aprender el método de medicina seguido allí. Las nuevas teorías acerca del cuerpo fueron paulatinamente introducidas en la Península Ibérica, y eventualmente en Nueva España, a través de la cátedra de cirugía del Real

18 Josef Ignacio Bartolache. «Memoria de un anónimo sobre la importancia de la anatomía para la medicina», en: *Mercurio Volante*, No. 14, miércoles 3 de febrero de 1773, § 8.

19 Josef Ignacio Bartolache. «Lo que se debe pensar sobre la medicina», en: *Mercurio Volante*, no. 5, miércoles 18 de noviembre de 1772, § 3.

20 Antonio Alatorre. *El heliocentrismo en el mundo de habla española*. Fondo de Cultura Económica, México, 2011, p. 54.

21 Allen G. Debus. *El hombre y la naturaleza en el Renacimiento*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 112-130. Harvey o «Harveo» y Servet describieron la circulación de la sangre a través de las venas y vasos. El segundo se opuso a la idea de que el corazón poseyese poros o agujeros mediante los que se purificara la sangre.

Hospital de Naturales.²² Podemos afirmar que en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se introdujeron también estos conocimientos durante el mismo período; pues en su cátedra de Medicina, se leía a Herman Boerhaave y a Gerard van Swieten —ambos de la Universidad de Leyden—; y en la de Anatomía, a Lorenz Heister y a Johann Adam Kulmus.²³

Para finales del siglo XVIII, los nuevos fundamentos médicos y anatómicos habían creado la dicotomía entre los *galénicos* y los que Heister decía, seguían la *mecánica*, juzgando «todas las cosas del cuerpo humano de los fundamentos físicos, anatómicos y mecánicos».²⁴ Esta última vía habría sido abierta por Descartes mismo, en su libro *Descripción del cuerpo humano*. La vía mecánica implicaba considerar al cuerpo como una «máquina artificiosísima, compuesta de muchísimas menores máquinas»²⁵, por lo

que se debía llegar al conocimiento de las *Leyes* que regían a cada una de sus partes; las que eran de índole química y física, principalmente.

Con anterioridad a este cambio de concepción, privaba la idea de los cuatro *humores*, que según la concepción galénica, eran causa de los *temperamentos*. Cada humor tenía su asiento en un órgano, y se producía a partir de los alimentos; pero había uno que dominaba y daba la *complexión*. Si había un desequilibrio en la producción de alguno de ellos con respecto a la cantidad natural, se producía una enfermedad. El humor colérico se consideraba asentado en la hiel; el flemático en el estómago; el melancólico en el bazo; y el sanguíneo en el hígado.

Según Juan Valverde de Hamusco (1556), el hígado era el órgano que fabricaba la *sangre* a partir de los alimentos ingeridos. Esta sangre, era limpiada de la *cólera* por la hiel, que la enviaba a los intestinos para ser expulsada. El estómago producía *flema*, misma que la hiel también contribuía a desechar. «El oficio del bazo es limpiar la sangre de la *melancolía*», de modo que se mantenga el equilibrio.²⁶ La *sangre* era la sustancia

22 José Ignacio Bartolache. «Continuación de la memoria sobre la importancia de la Anatomía», en: *Mercurio Volante*, no. 16, miércoles 10 de febrero de 1773, § 14.

23. Carlos Meléndez Chaverri. *La ilustración en el antiguo reino de Guatemala*. San José, Talleres Gráficos Trejo, 1971, Anexo 1.

24 Lorenzo Heister. *Fundamentos o instituciones médicas*. Juan de Zúñiga, Madrid, 1751, p. 19.

25 *Ibid.*, p. 23.

26 Juan Valverde de Hamusco. *Historia de la composición del cuerpo humano*. Ediciones Turner, Madrid, 1985(1ª ed. 1556), pp. 263-265.

en la que se trasladaban todos los otros humores al resto del cuerpo para sustentar los órganos. Mediante la predominancia de uno de ellos, prevalecía un temperamento.

La sangre, tenía un lugar muy importante en las ideas dominantes sobre la composición corporal. Según Juan Valdez de la Plata (1598), era el «sustentamiento del hombre, y es guarda de la virtud natural, y es la silla del alma, y es su salida, porque con la sangre se sale el ánima... ella temple el cuerpo y conserva la sanidad...».²⁷ Es decir, que en la sangre se asentaban las virtudes naturales de la persona concernientes a su inclinación. Pero además, resultaba importante saber acerca de alguien, si en su sangre había mezcla con judíos, moros, mahometanos o negros; puesto que ello implicaba la transmisión de elementos que hoy consideraríamos sociales y no biológicos. Se pensaba que dicha mezcla hacía a la persona más propensa a volverse en contra del Cristianismo, pues en la sangre se transmitían también una especie de fuerza en la fe, que se iba arraigando a medida que el linaje era cada vez más de «cristianos viejos».²⁸

27 Juan Valdez de la Plata. *Corónica y Historia General del hombre*. Por Luis Sánchez, Madrid, 1598, p. 24, cursiva nuestra.

28 Juan Hernández Franco. *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna*. Murcia: Universidad de Mur-

En concordancia con las enseñanzas galénicas, se enseñaba en las escuelas de medicina que el corazón era el órgano que utilizaba y hacía pura la sangre, convirtiéndola en los *espíritus vitales* que eran los que daban la vida, como su nombre lo indica. Eran los vapores de la sangre, en conjunción con el aire que se respiraba y que se hacía llegar al corazón.²⁹ Este órgano era además, junto con la sangre, lugar de asiento del alma³⁰ y se asumía que en él se sentían las emociones.

El corazón se dividía en dos *ventrecillos* -o ventrículos- con funciones específicas, «en el lado derecho del corazón hay más sangre y en el izquierdo más espíritus», pues el oficio del ventrecillo derecho es «disponer de la sangre a que della se puedan engendrar los espíritus de la vida...» y del izquierdo «es recibir esta sangre ya dispuesta y convertir parte della en los espíritus que dan la vida, y enviar lo demás por las arterias juntamente

cia, 1996, p. 12.

29 «se engendran los espíritus vitales que dan la vida... materia de los cuales es el vapor de la sangre juntamente con una parte del aire que continuamente, por la boca y las narices, resollando tomamos». Valdez de la Plata, *op. cit.*, p. 309.

30 María Dolores Bravo Arriaga. «Los dos cuerpos de Apolo», en: Antonio Rubial y Doris Bieñko, *op. cit.*, pp. 183-195; p. 191.

con estos espíritus...».³¹ Se pensaba que el tabique ubicado en medio de los dos ventrículos, tenía poros que utilizaban la sangre. Miguel Servet se opuso a esta idea de tradicional consenso. Sin embargo, a pesar del origen ibérico de este, sus estudios no fueron muy aceptados en España ni en América, a causa de su participación en el movimiento protestante.

Según Galeno, los *espíritus naturales* tenían su origen en el estómago, que procesaba los alimentos, enviando sus propiedades a la sangre, y en el hígado, porque era allí donde se producía la sangre. El vientre era considerado la parte del cuerpo más impura, y se consideraba la más susceptible de ser influenciada por el demonio.³² En el cerebro se ubicaba el *espíritu animal*,³³ producido a partir de la sangre. Este se desplazaba desde allí por el interior de los nervios hacia los otros órganos, mediante las operaciones mentales. Cada uno de los tres espíritus se correspondía con una parte del alma:³⁴ el vital,

31 *Ibid.*, pp. 318 y 319.

32 Doris Bieñko de Peralta. "Con el diablo en el cuerpo. El discurso y la práctica en torno a la posesión demoníaca", en: Antonio Rubial y Doris Bieñko, *op. cit.*, pp. 198-206; p. 205.

33 Farfán, *op. cit.*, p. 16.

34 Galeno, siguiendo a Platón, consi-

con el carácter; el natural con el deseo; y el animal con el intelecto.

Las innovaciones en la comprensión de la constitución del cuerpo humano, no significaron el abandono de la teoría de los cuatro humores y del resto de nociones galénicas, sino más bien su adaptación a las nuevas ideas. Heister, en un apartado sobre «Sanidad», presenta a los humores como diferencias en los «estados del hombre», relativos a sus acciones, considerando al *sanguíneo* como particularmente bueno.³⁵ Además, señala la existencia de los *espíritus vitales* y los *espíritus animales*, ciñéndose en esto a las enseñanzas de Galeno. ¿Cómo se concebía la relación entre el alma y el cuerpo en los distintos momentos que hemos señalado?

IV. El cuerpo y las cualidades del alma

Desde la Antigüedad, el nacimiento de criaturas deformes o extrañas, *monstruos*, era un presagio, una señal de algo que estaba por venir,³⁶ y algunas veces el ser en cuestión

deraba que eran *tres almas*: irascible concupiscible y racional.

35 Heister, *op. cit.*, p. 35.

36 Héctor Santiesteban Oliva. *Tratado de monstruos. Ontología teratológica*. Plaza y Valdés, México: 2003, p. 32.

expresaba abiertamente qué sería. Cuando nacía un ente de este tipo, creaba gran alborozo entre la población, causando morbo y curiosidad.³⁷ El monstruo, por naturaleza, *mostraba* (Lat. *monstrare*) en su cuerpo un origen pecaminoso, su vínculo con el mal, o la rareza del anuncio por el que había sido traído al mundo.³⁸

De igual manera el cuerpo, durante el gobierno español, mostraba su *origen* (pecaminoso o legítimo), sus costumbres (rectas o desviadas) y las cualidades del ánima que lo habitaba. Era idea muy antigua la que estipulaba una correspondencia entre las características físicas y las del alma. La belleza exterior era pues, reflejo de la interior;³⁹ y el ideal de hermosura en un ser, era anímico-corporal.⁴⁰ La fealdad estaba vinculada al pecado, por lo que

la monstruosidad era producto de este. Cuando se cometía una falta tan grave para la época, como el «pecado nefando» (sodomía) sus huellas eran visibles en el pecador, que aparecía ante los demás como pestilente y con marcas visibles en el cuerpo. Esto se debía a que la realidad física del cuerpo era una medida de la limpieza del alma.⁴¹

Bartolomé de las Casas, en el siglo XVI, decía que «según la capacidad del cuerpo se mide la capacidad del ánima» porque «como el cuerpo humano se críe por y para instrumento del ánima, la naturaleza entiende fabricar tal cuerpo cual convenga para tal ánima.»⁴² Incluso, la teoría de los cuatro humores (y sus consiguientes temperamentos) conllevaba la asunción de que la *complexión* era visible en el cuerpo de la

37 «El día primero se difundió en esta Corte, que el antecedente avía parido una Puerca en el Barrio de San Pablo, entre otros hijos, uno *Monstruo*, con cuya noticia, es imponderable el concurso, que, llevado a la curiosidad, ocupaba aquellos contornos...» *Gazeta de México*, núm. 68, Julio de 1733, p. 1. Tomado de: *Gacetas de México*. SEP, México, 1950, vol. II, p. 115.

38 La Gaceta citada, narra el caso de un monstruo nacido en Cracovia en 1547, que vivió 4 horas luego de nacer, solo para decir: *Vigilate quia Dominus venit*.

39 Santiesteban, *op. cit.*, pp. 86 y 88.

40 Bravo Arriaga, *op. cit.*, pp. 186-187.

41 Miruna Achim. «La autopsia de Fray García Guerra: metáforas corporales en el México del siglo XVII», en: Antonio Rubial y Doris Bieñko, *op. cit.*, pp. 63-86; p. 67.

42 «De aquí es que cuanto entre los hombres alguno tuviere el cuerpo mejor dispuesto, más delicado, los miembros más proporcionados, el rostro más hermoso, los órganos de los sentidos... con mejor figura y el sentido del tacto más sensible y todo el cuerpo bien acomplixionado, tanto más terná el ánima de mayor virtud natural para entender y alcanzará mayor sotileza el entendimiento.» Las Casas, *op. cit.*, pp. 382 y 391.

persona. Según las descripciones de un tratado europeo de Iconología, de finales del siglo XVI, el *colérico* se identificaba con la tez amarillenta; el *sanguíneo* con el cabello rubio, la faz rubicunda y algo blanca; el *flemático* era «hombre grueso» y blanco; mientras el *melancólico* era de «tez oscura».⁴³

Además de la complejión, el dominio de los planetas sobre una persona, era visible en su cuerpo. La sujeción a un astro se debía al año, mes, día y hora de nacimiento. Según Hierónimo de Chávez (1584), los que estaban regidos por la Luna solían tener «cierta mixtura» de rubio, y el rondo redondo. Eran además comúnmente, de complejión flemática. Esto nos remite a la relación de los planetas con los elementos y sus respectivas cualidades. Él describe una suerte de prototipos de personas de acuerdo a su planeta: «Los hombres que son Mercuriales, son de mediana estatura, no de muchas carnes, tienen la frente ancha y elevada, la cara luenga, las narizes largas y afiladas, los ojos pequeños y hermosos...»⁴⁴ Tales características

eran *indicadores* de las influencias celestes, pero no necesariamente tenían que presentarse juntas en una misma persona.

Los caracteres físicos eran además señales de las cualidades del ánimo, como ya se apuntó. Los planetas y los humores estaban vinculados con formas de ser específicas. Bajo las características físicas del dominio del sol, se englobaban también otras de índole moral: «De un ánimo real y noble, son graves, honestos, largos, y gloriosos hombres de grandes consejos...»⁴⁵ Los *joviales*, determinados por el influjo de Júpiter, «son por la mayor parte pacíficos, sin engaño, dados a saber e virtud, adquiridores y conservadores de amigos, cumplirán sus palabras y promesas...»;⁴⁶ pero los *saturninos*, «suelen ser... de grandes y profundos pensamientos, aborrescen la affabilidad, aman la soledad, aman con grande afficion y aborrescen en extremo».⁴⁷ El color de piel denotaba la influencia de un planeta; en el caso de Saturno era el color cinericio (similar a la ceniza), por lo que se relacionaba con el humor melancólico.⁴⁸

43 Cesare Ripa. *Iconología*. Tomos I y II. Akal, Madrid, 2002 (1ª ed. 1593), pp. 199-205

44 Hieronimo de Chavez. *Cronographia o Repertorio de los tiempos, el más copioso y preciso que hasta ahora ha salido*. Casa de Fernando Díaz, Sevilla, 1584, pp. 99-101.

45 *Ibíd.*, p. 104.

46 *Ibíd.*, p. 107.

47 *Ibíd.*, p. 109.

48 Algunas de estas ideas dejaron rastro en nuestra forma de expresarnos cotidianamente. Así, es de común uso la palabra "lunático" para referirse a quien cambia constante-

Era este un conocimiento muy restringido y que se adquiría principalmente a partir de la lectura. Por eso, tanto detalle no llegaba a tener gran difusión, aunque eran ideas que llegaban a los grupos sociales con prácticas menos ortodoxas.⁴⁹ Las Casas hacía ver cómo ciertas características físicas son *indicios*, cómo ellas *demuestran*, *significan* y *declaran* sobre las habilidades y aptitudes del individuo. Sobre las cabezas dice:

(...) los que las tienen grandes no desmoderadamente, *señal es* de buenos sentidos y buenos entendimientos. La cabeza muy redonda y breve *significa* mal sentido y no tener memoria ni prudencia. La cabeza muy prolija y empinada si arriba fuere llana *es señal* de imprudencia y

mente de ánimo sin causa aparente. Antiguamente esto se atribuía a los efectos que la luna causaba sobre aquél que estaba sujeto a ella. De la misma forma se dice de una persona que es "jovial" cuando tiene un ánimo generalmente alegre. Tal era la influencia del planeta Júpiter.

49 «La mayor parte de los habitantes de la Nueva España... vivían una religiosidad ritual al margen de las normas morales eclesiásticas»... Antonio Rubial García y Doris Bieñko de Peralta. «Los cinco sentidos en la experiencia mística novohispana», en: Antonio Rubial García y Doris Bieñko de Peralta, *op. cit.*, pp. 146-182, p. 178. Esto es coextensivo a Guatemala.

disolución, pero si fuere alta moderadamente *indicio es* de buen sentido y mejor entendimiento. La cabeza tuerca (sic) *muestra* imprudencia, e la cabeza grande con ancha frente grueso y torpe de ingenio *significa* (...)»⁵⁰

La frente y su figura *demonstraban* la disposición interior y habilidad del entendimiento,⁵¹ y «... la color de los cabellos inmediatamente *declara* la disposición del cerebro y la bondad del cerebro consiste en cálido y seco... de aquí es que los que tienen cabellos negros es señal de la perfecta complixión del cerebro».⁵²

50 Las Casas, *op. cit.*, p. 394.

51 Juan Valdez de la Plata dice con respecto a la frente: «...si la frente es bien dispuesta, manifiesta todas las cosas sobredichas: mas si es mal dispuesta, significa otra cosa, porque quando la frente es muy grande, dize Aristóteles en el libro primero de los animales, que la cabeza declina a la locura, y quando es mediana, ni grande ni chica, es señal de buena virtud, y quando es muy alta la frente, y muy redonda, es señal de muy colérico de compleción...», *Cfr.* Juan Valdez de la Plata. *Corónica y Historia General del hombre*. Por Luis Sánchez, Madrid, 1598, p. 103.

52 Las Casas, *op. cit.*, pp. 395-396. Huarte también hace ver la importancia del color del cabello: "...si el vello es mucho, negro y grueso... es *indicio* infalible de tener los testícu-

Para Las Casas, los rostros bellos de los indios expresaban la bondad de sus ánimas;⁵³ idea que señala la vinculación intrínseca entre belleza, gracia y virtud; y fealdad y pecado.⁵⁴ Huarte de San Juan hace explícita esta vinculación: «los de Etiopía» eran feos, de mala figura y mal tallados, porque el calor hace torcer las facciones del rostro;⁵⁵ pero más allá de eso, sus características *correspondían a sus malas inclinaciones*, y a sus almas mal dispuestas. Durante el siglo XVIII estas ideas continuaban vigentes, pues como dijimos, los avances médicos y cambios en la concepción sobre el cuerpo, *se adaptaron* a la tradición existente.

Lorenz Heister, cuyo tratado médico ya hemos citado (y que se

los mucho calor y sequedad." *Cfr.* De San Juan, *op. cit.*, p. 621.

53 «Las caras y rostros y gestos tienenlos comúnmente graciosos y hermosos hombres y mujeres, desde su niñez y nacimiento... que es señal e indicio o significación de bondad de las ánimas dellos natural y de buenos entendimientos» De San Juan, *op. cit.*, p. 436.

54 García de Enterría, María Cruz. «El cuerpo entre predicadores y copleiros», en: Agustín Redondo (comp.). *Les corps dans la société espagnole des XVI et XVII siècles*. Coloquio Internacional de La Sorbonne, (5-8 de octubre de 1988), Publications de La Sorbonne, París, 1990, pp. 233-244.

55 De San Juan, *op. cit.*, p. 620.

leía en la Universidad de San Carlos), señalaba que una corriente médica con varios adeptos a fines del siglo XVIII, era la de Georg Stahl, por lo que se le llamaba *Estahlina*. La medicina galénica postulaba tradicionalmente que existían acciones *vitales* (impulsadas por los *espíritus vitales*), las de los órganos; y acciones *animales* (realizadas a partir del *espíritu animal*), que dependían de la voluntad del *alma*. Stahl, por su parte, habría procurado deducir *todas* las acciones a partir del alma, equiparando esta a *naturaleza*.⁵⁶ Así pues, incluso hombres como Stahl incluían dentro de su corpus de ideas, la de la correspondencia entre cuerpo y alma.

5. *El tratamiento del cuerpo y del alma*

La materialidad del *cuerpo* humano era la cárcel del *alma*. Esta era la principal dicotomía que enfrentaba el hombre en su lucha salvífica, pues el primero pugnaba por la satisfacción de sus deseos inmediatos, concupiscentes y vanos; mientras que la segunda, era sujeta de la teleología divina, en el sentido

56 Heister, *op. cit.*, p. 29.

de que sus deseos alimentaban la proximidad al *fin* de salvación trazado por Dios desde el inicio de los tiempos. El alma buscaba el bienestar que se ubicaba más allá de lo temporal y por ende más allá de lo inmediato. El cuerpo deseaba los placeres que la *carne* exigía, y estos siempre se alejaban y contraponían a lo que era bueno para salvarse del castigo del infierno.

La mayoría de las acciones diarias estaban regidas por una preferencia del camino de la salvación del alma, por lo menos nominalmente. La vida *debía* ser una preparación para salvar el alma; mientras que la muerte era la entrada a la verdadera vida, la eterna. El cuerpo debía purificarse constantemente, mediante la mortificación y las «armas» contra el mal que estableció el Concilio de Trento (1545-1563). Estas eran el *Credo*, la oración del *Padre Nuestro* y los siete *Sacramentos*.⁵⁷

De acuerdo a la concepción cristiana más difundida, el cuerpo reproducía en su constitución la oposición entre el mal y el bien,

57 María Concepción Lugo Olín. «Los sacramentos: un armamento para santificar el cuerpo y el alma», en: Antonio Rubial y Doris Bieñko, *op. cit.*, pp. 41-62. La mortificación más importante, era la de la propia voluntad, pues de ella dependía la elección del pecado.

presente en sus dos lados: izquierda-derecha. La asociación bíblica estipulaba que el lado izquierdo se vinculaba al mal, al diablo y al pecado; mientras que el derecho se relacionaba con el bien, con Dios y con los escogidos. Esta dicotomía estaba presente también en los *sentidos* del cuerpo, pues eran simultáneamente el acceso al mundo —y por tanto al pecado— y un instrumento para conseguir la gloria.⁵⁸ La vista, el oído y el tacto, eran los sentidos privilegiados para el pecado. Para evadirlo, y optar por el camino de la gloria, el de Cristo, era necesario *mortificar* el cuerpo en lugar de satisfacer sus deseos, por lo demás considerados vanos.⁵⁹ Se consideraba que las prácticas de mortificación alimentaban al alma; y estas incluían acciones como la privación (de alimentos, de placeres gastronómicos, de contacto carnal); la autoflagelación y uso de cilicios; y el silencio. Estos actos eran más frecuentes entre los religiosos enclaustrados, pero eran recomendadas como algo bueno para cualquiera.

Para la gente que sostenía esta visión cristiana sobre el cuerpo, el tratamiento que se daba a este, iba unido al trato que debía

58 Antonio Rubial García y Doris Bieñko de Peralta. «Los cinco sentidos...», pp. 145-182; p. 146.

59 *Ibid.*, p. 157.

darse al alma. El ánimo era por mucho, según lo autorizado por la Iglesia y el gobierno, la parte más importante de lo que constituía al ser humano. De ella dependían las *potencias* que nos hacían distintos a los animales. La herencia galénica señalaba que el alma se dividía en irascible, concupiscible y racional. Emanuel Tesauero, a inicios del siglo XVIII (1715) señalaba que el alma se divide en tres partes: una vegetativa, una sensitiva y una racional. En las dos últimas tienen cada una, dos facultades: en el caso de la sensitiva, *apetitiva corpórea* (ira y deseo) y *aprehensiva corpórea* (imaginación); y en el caso de la razón, *aprehensiva racional* (entendimiento) y *apetitiva racional* (voluntad).⁶⁰ Las diferencias de concepción en relación a la constitución del alma variaban solo en el número de partes en que esta se divide (dependiendo del autor y las *Autoridades*) pero siempre se concebía que estaba compuesta de razón (a la que se vincula la voluntad) de entendimiento/irracionalidad (de las que dependerían el deseo y a la ira), y de facultades derivadas de ambas.

60 Emanuel Tesauero, Patricio Turinense. *Filosofía moral. Derivada de la alta fuente del grande Aristóteles Stagirita*. (trad. Don Gómez de la Rocha y Figueroa). Madrid: Manuel Román, 1723 (1ª ed. 1715), p. 19.

La salvación del alma era su liberación de todas las culpas debidas a los pecados cometidos durante la vida terrenal; quedándose exento de ellas gracias al sacrificio de Cristo en la cruz. Esto implicaba que dicha alma era sujeta de habitar en el Cielo junto a Dios, a la Virgen María y a los santos. Sin embargo, para lograr esto, la mayoría de veces se hacía necesario expiar todas las impurezas del alma en el *Purgatorio*,⁶¹ pues de ese modo se quedaba listo para acceder a la gloria. Esta idea de penitencia post-mortem tenía su correlato entre los vivos: luego de la *confesión* se realizaban distintos actos penitenciaros y de contrición, destinados a satisfacer la justicia divina y a limpiarse del pecado. Estos eran distintos tipos de oración, el ayuno y la limosna.⁶²

Los vivos tenían la obligación

61 «El purgatorio, ese lugar que está entre el infierno y el cielo pero con pasaporte asegurado, fue siempre motivo de inquietud en los devotos. Las almas del purgatorio serán salvadas, pero antes deben sufrir por los pecados cometidos en la tierra. El lograr de Dios que esos sufrimientos se acorten, es una petición constante de la Iglesia católica.», Cfr. Francisco de la Maza. *Catarina de San Juan. Princesa de la India y Visionaria de Puebla*. CONACULTA, México, 1990, p. 80.

62 Lugo Olín, *op. cit.*, pp. 48-49.

moral de rezar por la pronta expiación de los pecados de las ánimas del Purgatorio. Para recordarles este deber, muchas veces se colocaba una imagen de ellas muy cerca de la entrada al templo. Las exequias tenían como fin principal el ruego por el alma del difunto, pues se buscaba lograr su pronta salida del Purgatorio. Para ello se realizaban las misas de cuerpo presente, y posteriormente los novenarios y cabos de año, donde el cuerpo era sustituido por un túmulo o catafalco.⁶³

El cuerpo del difunto también era objeto de santificación y purificación, a pesar de ser pecaminoso por naturaleza. Para ello se realizaba en los últimos momentos de la agonía la *extremaunción* del cuerpo, y se le administraba la eucaristía. Cuando la persona ya había exhalado, su cuerpo se rociaba con agua bendita, que tenía la virtud de purificar. El entierro del cuerpo generalmente se realizaba en los templos y monasterios, tanto en el interior como en espacios de su exterior.⁶⁴ Esto se debía a que al estar

cerca de Dios, la Virgen y los Santos, los restos seguirían purificándose; a lo que se añade que en ese lugar se celebrarían misas constantes, que ayudarían al mismo propósito.⁶⁵ Esto causó problemas en momentos de pestes, pues las grandes cantidades de muertos por ellas no podían inhumarse dentro de estos recintos, por lo que se optaba por enterrarlos en fosas comunes. En 1787 fue dispuesto por Carlos III que los difuntos fuesen enterrados en camposantos o cementerios (de los que ya existían algunos), para evitar que los miasmas de los cuerpos en descomposición afectaran la salud de los vivos.⁶⁶

Algunas personas que habían vivido una vida santa, presentaban una muerte muy particular.⁶⁷ Se pensaba que sus cuerpos eran *incorruptibles* y por lo tanto no estaban sujetos a signos de putrefacción. Es más, despedían un «olor a

63 *Ibíd.*, p. 56.

64 El cuerpo era sacado del ataúd y colocado en el nicho y cubierto con cal. Según Francisco de la Maza, solo las personas de mucha dignidad y estima social eran inhumadas dentro de la caja. *Cfr.* De la Maza, *op. cit.*, pp. 111-112.

65 Lugo Olín, *op. cit.*, p. 54.

66 Diego Andrés Bernal Botero. "La Real Cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada", en: *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera época, Núm. 19, Bogotá, Mayo-Agosto 2010, *pássim*.

67 Véase el siguiente caso: Miruna Achim. «Las entrañas del poder: una autopsia michoacana del siglo XVIII», en: *Relaciones*, vol. XXI, núm. 81, COLMICH, 2000.

santidad», consistente en suaves aromas como el de la canela, flores o frutos.⁶⁸ En el caso de los santos (canonizados por el Vaticano) sus cuerpos eran desmembrados y convertidos en objeto de veneración, *reliquias* que se conservan hasta hoy en muchos templos.⁶⁹ Las virtudes de estos pedazos del cadáver de un santo, eran aprovechadas por quien las tocaba o les rezaba.

Para quienes vivían en estas sociedades, el cuerpo propio y el de los demás era sujeto de *acciones visibles* relativas a la salvación del alma. Las penitencia que causaba dolor corporal incluían acciones como descalzarse, cubrirse de ceniza, no subir a caballo y usar ropas bastas.⁷⁰ El *bautismo*, realizado entre los católicos durante los primeros meses de vida del sujeto, era un acto para "limpiar" el pecado original presente en todos los hijos de Adán; equiparable a la limpieza de la suciedad física. Era algo que

conjuraba físicamente los efectos del pecado; de la misma forma que lo hacía la señal de la cruz sobre el propio cuerpo. Arrodillarse y cubrirse la cabeza (en el caso de las mujeres) en el templo eran también manifestaciones visibles de sumisión.

Las condenas de la Inquisición nos enseñan un poco sobre la forma en que el cuerpo era sujeto de acción pública para conjurar el pecado y castigar los delitos. Es conocido que la tortura sirvió en algunos casos como vía de obtención de una confesión, o de información sobre lo que se buscaba averiguar. Pero los castigos son visiblemente una acción *sobre* el cuerpo para lograr resultados en el alma, a la vez que una enseñanza pública sobre lo que *no se debía hacer*. La «relación» consistía en el más cruel de los veredictos, pues significaba que, limpiándose las manos de sangre, la Inquisición dejaba al reo en manos de un verdugo *del gobierno* para que lo matara públicamente. Esto generalmente era «darle garrote», es decir ahorcarlo. Su cuerpo era luego quemado,⁷¹ para puri-

68 Gabriela Sánchez Reyes. «La santidad fragmentada: Las reliquias carmelitas del convento de San José de Puebla», en: Antonio Rubial y Doris Bieñko, *op. cit.*, pp. 87-107; p. 91.

69 Ejemplo de esto en el Reino de Guatemala, es el caso del *Hermano Pedro*, cuyo cuerpo y objetos de uso personal se conservan hoy como reliquias en un templo de Antigua Guatemala.

70 *Gazeta de México*, Núm. 79, Junio de 1734; en: *op. cit.*, p. 183.

71 Citaremos el caso del irlandés William Cornelius, que fue llevado desde Guatemala a México por la Inquisición, acusado de luteranismo (por lo que ya había sido procesado anteriormente) y tras su negativa a retractarse, fue ahorcado y quemado el 6 de marzo de 1575.

ficar las impurezas de las que era portador; y en algunos casos era previamente mutilado, y partes de él (manos o cabeza) eran clavadas o colgadas en lugares públicos, para escarmiento de las demás personas.

Ciertos judaizantes y protestantes que murieron durante el proceso inquisitorial, fueron «reconciliados en estatua», lo que significaba quemar una estatua que los representaba. También sucedió, que luego de muchos años de muerta una persona, se supo que había sido hereje o practicante de los ritos mosaicos, y sus huesos se sacaron de donde estaban enterrados y se quemaron públicamente. El castigo más frecuente era el uso del *sambenito*, una vestidura infamante, que se vestía durante cierto tiempo públicamente, para que la falta de la persona fuera conocida por los demás, y para que de esta forma se le escarneciera y humillara. Otros castigos menos severos (pero igualmente ignominiosos)⁷² eran trasquilar al individuo (aplicado principalmente a los indios) y darle azotes públicamente.

Cfr. Pedro Gringoire (Gonzalo Báez Camargo). *Protestantes enjuiciados por la inquisición en Iberoamérica*. Casa Unida de Publicaciones, México, 1960, pp. 165-166.

72 Por ello, los nobles estaban exentos de este tipo de castigos.

VI. Cuerpo, escala moral y jerarquía social

El predominio de la cultura ibérica, y la posición social más elevada de la mayoría de españoles (criollos y chapetones) con respecto al resto de *calidades*, estipulaba los modelos de belleza y la escala de aprecio con que se medían las características corporales. Francisco Xavier Clavigero, en su *Historia Antigua de México*, decía: «Del color, pues, de estos (mejicanos) no se puede formar argumento contra el Nuevo Mundo, porque aquel color es *menos distante del blanco de los europeos*, que del negro de los africanos y una gran parte de los asiáticos».⁷³

La *distancia* del fenotipo de alguien con respecto a las características físicas *estereotípicamente* asociadas a los españoles, delimitaba su mayor o menor belleza o fealdad, porque «¿Qué cosa pueda imaginarse más contraria a *la idea que tenemos de la hermosura y perfecciones del cuerpo humano*, que un hombre... cuya piel es negra como la tinta, la cabeza y la cara cubierta de lana negra en lugar de pelo... los labios gruesos y negruzcos y la nariz aplastada? Tales son

73 Francisco Javier Clavigero. *Historia Antigua de México*. Editorial del Valle de México, México: (Ed. Facsimilar de la de 1853) 1978 (1ª ed. en italiano, 1780), p. 447.

los habitantes de una grandísima parte de la África y de algunas islas de la Asia»,⁷⁴ y tales eran las características asociadas a los negros y las castas descendientes de ellos, en Nueva España y en el Reino de Guatemala.

Sin embargo, las características físicas que connotaban la pertenencia a la *calidad* de español variaban dependiendo de la región, porque a medida que se daba un mayor número de «mezclas», las características físicas que inicialmente eran más frecuentes entre los españoles (y que por tanto se vinculaban a ellos), aparecían en gente que pertenecía a otra *calidad*. Esto dotaba a algunas personas de la posibilidad de *hacerse pasar* por españoles. A su favor estaba el hecho de que al momento de registrar a un recién nacido como perteneciente a una *calidad* específica, los curas no pedían pruebas genealógicas sobre aquella a la que se adscribían sus padres. Así se lograba inscribir al neonato en una categoría tenida por mejor, aunque *visiblemente* no perteneciese a ella. La persona era clasificada socialmente en *primer término*, a partir de su fenotipo. De allí que quienes físicamente se acercaran más a las características de «españoles», pudiesen

pasar cotidianamente por tales; y si habían sido asentados como parte de esa calidad, el cambio estaba dado. Pero este proceso causó que quienes se adscribían a una mejor categoría modificaran los parámetros físicos vinculados a las calidades. Así pues, dependiendo de la región —y del momento— el fenotipo estereotípico, característico de cada calidad, variaba.⁷⁵

De modo que no existía un *tipo*⁷⁶ físico restringido a una calidad. Sin embargo, si existía un

75 Norma Castillo Palma. *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india*. México: Plaza y Valdés, 2008, p. 385.

76 El *tipo* según Ernst Gombrich, es una «impresión global» mediante la que nos guiamos en la percepción cotidiana, pues «nuestras categorizaciones operan a través de estas líneas». Aunque se considere al individuo en su particularidad, siempre se le encuadra dentro de un tipo, que tiene que ver con su ropa, ademanes, y fenotipo, y que constituye un *estereotipo*. Se basa en lo *constante* y lo *dominante* en el aspecto. No hablamos de cada cosa —y de cada individuo— creando una palabra nueva que responda a sus particularidades, sino que englobamos lo que percibimos dentro de *tipos* preexistentes. Cfr. Ernst Gombrich. «La máscara y la cara: La percepción del parecido fisonómico en la vida y en el arte», en: Ernst Gombrich, Julian Hochberg y Max Black. *Arte, Percepción y Realidad*. Paidós, Barcelona, 1996, pp. 15-67.

74 «entre las jóvenes mejicanas se encuentran muchas blancas y muy hermosas» *Ibíd.*, pp.77 y 477.

tipo ideal:⁷⁷ un conjunto de características *estereotípicas* que *connotaban* la pertenencia a una *calidad*, aunque variaba dependiendo del lugar. A partir del cotejo de las características particulares, con las que *estereotípicamente* pertenecían a una calidad –o a varias de ellas– podía inferirse qué individuo era negro, mulato, indio o mestizo. Por «el color del rostro, lo despoblado de la barba, lo duro, lacio ó anillado del Pelo, manifiesta que el expósito es hijo de Yndios ó de Negros, ó de Mulatos ó procede de unas y otras castas».⁷⁸ Inferir la *calidad* a partir del físico era algo generalizado,⁷⁹ pero solo en primer término. Hubo gente que era «tenida por blanca» gracias a que era posible pagar para que jurídicamente así fuera, aunque las características físicas fuesen las que se asociaban a otra calidad.⁸⁰

77 En el sentido weberiano.

78 «Expediente sobre si son reservados los expósitos de tributos por esta calidad, año de 1804», AGNM, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Tributos (113), Contenedor 22, Volumen 55, Expediente 12, p. 344.

79 En *El periquillo sarniento*, un mulato hace la siguiente afirmación al protagonista: «Soy un pobre moreno... *el color me agravia*; pero soy buen amigo...» Fernández de Lizardi, Joaquín. *El periquillo sarniento*. Porrúa, México, 1978 (1ª Edición, 1816), p. 203.

80 «Cuando el color de la piel es dema-

«El indio no se distingue del español en la configuración de su rostro»,⁸¹ por lo que el *físico estereotípico* del indio más bien dependía de un color de piel más moreno, de sus ropas características, y de su frecuente miseria y, ante los ojos de muchos españoles, mugre. Algunos autores llegaban al extremo de afirmar que todos los indios eran físicamente iguales, pero esto dependía más bien de una apreciación individual.⁸² Las características físicas que connotaban la pertenencia a los españoles –o a una casta con mayor porción de sangre española, y por tanto más apreciada– eran principalmente la piel más clara entre todas, y los ojos y cabellos también claros. La cara blanca estaba asociada intrínsecamente a

siado opuesto á la declaración judicial que se solicita, el demandante se contenta con una expresión algo problemática: concibiéndose la sentencia entonces así: *que se tenga por blanco...*» Cfr. Alexander von Humboldt. *Ensayo político sobre Nueva España*. Librería de Lecointe, París, 1836 (trad. Vicente Arnao), p. 263.

81 Carrió de la Vandra, *op. cit.*, 385.

82 «Casi toda la Nueva España anduve y todo este reino del Perú, y no hallé otra diferencia que la que se encuentra entre los huevos de las gallinas. El que vio un indio se puede hacer juicio que los vio todos...» *Ibíd.*, p. 364.

ser «gente de bien» y de respeto.⁸³ También la pilosidad era una característica asociada a la calidad de español. A pesar de que tales características podían encontrarse entre gente de las castas, connotaban ascendencia europea.

La pertenencia a la *calidad* de los *negros* era inconfundible debido al *color* de la piel, que era *determinante* porque significaba infamia intrínseca. La piel era un «atributo profundamente desacreditador», un *estigma* mediante el que las cualidades inferiores parecían ser evidentes en el acto, lo que devenía en marginación y desprecio.⁸⁴ *Idealmente*, la mayor proporción de sangre africana implicaba una piel más oscura. Las castas con mezcla de negro se distinguían por su cabello «ensortijado» o «anillado», que se diferenciaba del de los indios, que era «duro» o lacio. Lo

despoblado de la barba parece haber caracterizado a las castas con más sangre africana y a los indios, y haber sido contrapuesto a la pilosidad española.⁸⁵

El tipo físico asociado a los *mestizos* variaba de un lugar a otro, pero en el siglo XVIII había mayor flexibilidad con respecto a la inclusión de individuos con características que connotaban la ascendencia negra, dentro de esta categoría. Esto se debía al «pase de la barrera de color» logrado mediante las estrategias mencionadas anteriormente.⁸⁶ Ser tenido por mestizo dependía más bien de la *fama* de la persona y del conocimiento de su

83 Castillo Palma, *op. cit.*, p. 144.

84 "El intercambio social rutinario en medios preestablecidos nos permite tratar con «otros» previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial. Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño *las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos*, es decir, su «identidad social»..." Cfr. Erving Goffman. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 2006, p. 12, cursiva nuestra.

85 Las castas (en el sentido de «gente mezclada») y los españoles, se englobaban en la categoría de «gente de razón».

86 Algo más que contribuía a esto, era la vestimenta. Usar ropa que *no* era característica de la calidad propia, ayudaba a hacerse pasar como alguien que pertenecía a otra. En el siglo XVIII, sin embargo, el atavío «a la española» ya no se veía como algo que debía restringirse a los españoles. Es más, en 1797 la Real Sociedad Económica de Guatemala premió el siguiente trabajo: Fray Matías de Córdova. *Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción ni mandato*. Real Sociedad Económica de Guatemala, Nueva Guatemala, 1797.

ascendencia, que de su apariencia física, que en ocasiones podía pasar como igual a la de un español. La *fama* era la opinión generalizada que se tenía sobre una persona, y esto contaba como prueba en los procesos legales.

La cercanía o lejanía con respecto a los españoles, significaba un mayor o menos aprecio social. Es decir, un *estatus* más alto o más bajo, dependiendo de la calidad a la que uno se adscribía. Los españoles –no como individuos, sino en tanto calidad– tenían el estatus más alto *donde fuera*. Esta escala de estimación, tenía que ver con las *inclinaciones* atribuidas a las calidades. La gente mezclada *generalmente* era considerada como mal inclinada, aunque hubo excepciones.⁸⁷ Los indios eran más apreciados por la legislación, pero socialmente eran

vistos como inferiores, y era muy común tenerlos por inclinados a la bebida, como hipócritas y muy sumisos.⁸⁸

De modo que existía una supuesta escala moral relativa a las inclinaciones grupales que socialmente se atribuían a las calidades. Esto fue así desde que estas últimas se esbozaron más claramente, es decir a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Las que estaban más delimitadas (y a las que se atribuían características específicas, aunque no privativas) eran: español, indio, negro, mestizo, mulato y zambo, siendo las últimas dos parte de las «castas».⁸⁹ Hay que

87 Antonio Gutiérrez de Ulloa, intendente de San Salvador a inicios del siglo XIX, fue una de estas excepciones. Él dice de los mulatos: «... en sus individuos están depositadas las Artes y Oficios, y aunque con bastante atraso, llenan sus surtidos las primeras necesidades; En su carácter, hay bastante desigualdad, sin duda por los distintos grados que intervinieron en su origen, pero se hallan bastantes individuos honrados laboriosos y humildes...» Antonio Gutiérrez y Ulloa. *Estado general de la Provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala, 1807*. MINED, San Salvador, 1962, pp. 6-7.

88 «La embriaguez, raterías, desidia, flogedad e incontinencia son vicios característicos de esta especie. No conocen otras diversiones que el descanso material, y tal cual baile... No les extraña la superstición, y creencia de espíritus (materiales) y objetos maléficis; son muy sumisos con los españoles...» *Ibid.*, p. 4.

89 A veces los mestizos eran incluidos dentro de esta categorías. Generalmente se usaba en el sentido de «gente mezclada», aunque también tenía el sentido de «especie» o «tipo» de algo. Cfr. Sebastián de Cobarruvias. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Por Luis Sánchez, Madrid, 1611, p. 209; y Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana, Tomo I*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1729, pp. 219-220.

aclarar, que en el caso de las castas, las atribuciones morales se hacían al conjunto de ellas, y la mayor parte de las veces eran negativas. Es decir que en tanto categoría genérica, englobaba a muchas etiquetas, dependiendo de la región de América, y a *todas* se les adjudicaban malas inclinaciones. En el reino de Guatemala, la clasificación de las castas era más sencilla que en Nueva España y el Perú (los dos casos de mayor complejidad), y tenía como base el color de la piel. Se utilizaban sobre todo los términos de *mulato* (había también mulatos blancos o «loros»), *zambo* (mezcla de negro e indio) y *pardo* (mulato de color muy claro), pero también se hacían las distinciones relativas a la proporción de sangre blanca.⁹⁰ El término *ladino* se usaba para designar indistintamente a mestizos, mulatos, zambos y otras castas, y a los indios que salían de sus comunidades y aprendían el español.

Los españoles en tanto calidad, no se acusaban socialmente de «mal inclinados». Sin embargo la calificación moral de ellos dependía más bien de quién era el

que emitía el juicio.⁹¹ Aun así, entre los españoles existía una frecuente disputa por acusaciones morales que se hacían mutuamente los dos grupos que conformaban la categoría: los chapetones (peninsulares) y los criollos. Los primeros, frecuentemente consideraban a los segundos como inferiores moralmente. Durante el siglo XVIII principalmente, fue muy socorrida la idea de «degeneración», y esta abarcaba lo físico y lo moral. Esto consistía en volverse *peor* con respecto al modelo,⁹² y este era para los chapetones, el «europeo». El conde de Buffon⁹³ fue, junto a otros autores, uno de los mayores impulsores de la idea que estipulaba que América era una tierra que hacía degenerar a los seres, pues los animales, plantas y seres humanos del Viejo Mundo eran para él mejores físicamente, y también moralmen-

90 Es decir tercerón, cuarterón, quinterón y saltatrás. Carlos Loucel. *Inserción social de negros y mulatos en las alcaldías mayores de San Salvador y Sonsonate durante el período colonial*. San Salvador: UTEC, Tesis de Licenciatura en Historia, 2006, p. 108.

91 Cortés y Larraz decía que los indios «muy frecuentemente ven en nosotros una especie de codicia, que con nada nos satisfacemos ni con sus bienes, ni con sus trabajos, ni con sus servicios.» *op. cit.*, p. 109.

92 Gutiérrez y Ulloa decía que muchos españoles van «degenerando no en corto número, y perdiendo el lugar apreciable y distinguido á que la providencia los destinó en este suelo.» *op. cit.*, p. 8.

93 Nos consta que se leía en el Reino de Guatemala, pues se cita en Córdova, *op. cit.*, p. 12.

te en el caso de los hombres.⁹⁴ Esto desató una ola de réplicas para desmentirlo.

Así pues, la *calidad* de la persona era indicada en primer término por *cómo se veía*, y esto implicaba las características físicas y la vestimenta. Esta categoría era la más compleja etiqueta clasificatoria, pues connotaba: a) el *linaje* propio (puro o mezclado, noble o plebeyo, de 'cristianos viejos' o de 'nuevamente convertidos'); b) el *estado* en que uno se ubicaba;⁹⁵ c) las *inclinaciones* colectivas; d) una posición económica grupal y un nivel de riqueza personal; e) un nivel cultural específico. Además, la adscripción a una calidad específica definía una situación jurídica, por lo que conllevaba prerrogativas y prohibiciones características, así como una identidad tributaria.⁹⁶

94 «Él supone o finge tan maligno el clima del Nuevo Mundo, que hace degenerar no solo a los criollos y americanos propios nacidos allí, sino también a los europeos habitantes de aquellos países...» Clavijero, *op. cit.*, p. 445.

95 Esto es, si era del estado «noble», del clero, o «plebeyo» (en España llamados «pecheros»), según la división medieval, a grandes rasgos. El número de estados podía variar según el autor, y siempre connotaba un oficio, arte o actividad a la que la persona se dedicaba.

96 Los españoles estaban exentos de tributo, así como los mestizos. Los

El cuerpo durante el lapso que va de la conquista al siglo XVIII, fue *principalísimo* en la clasificación social, como lo hemos demostrado. La concepción predominante sobre su composición tuvo gran peso en la adjudicación de cualidades innatas a grupos específicos: las calidades. Y sin embargo, aunque variaron paulatinamente las ideas sobre su constitución, hubo un tratamiento muy regular a lo largo de estos casi trescientos años. Este se sujetó a la antigua tradición cristiana, que postulaba la dicotomía cuerpo-alma, dando prioridad a la segunda.

Todas las ideas expuestas emanaron primariamente de las fuentes de la cultura ibérica predominante, y permearon en alguna medida a todos los niveles sociales, y a todas las calidades; de modo que aunque existieron ideas y prácticas diferentes, se mantenían en un rango de inferioridad, manifestándose en los subterfugios dejados por el corto alcance del poder monárquico. A las pequeñas ciudades del reino y a las villas, llegaba con mayor fuerza el control que ese Rey lejano ejercía a través de sus raquíuticos tentáculos. Por ello prevalecía este

indios tributaban (excepto los nobles), y *jurídicamente* estaban obligados a hacerlo también los negros libertos y todas las castas que descendían de ellos.

sistema cultural criollo, sus ideas y prácticas en torno al cuerpo. Donde no hubo tanto dominio, las cosas podían llegar a ser muy diferentes.

Bibliografía

Chavez, Hierónimo de. *Cronographia o Repertorio de los tiempos, el más copioso y preciso que hasta ahora ha salido*. Casa de Fernando Díaz, Sevilla, 1584.

Gutiérrez y Ulloa, Antonio. *Estado general de la Provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala, 1807*. MINED, San Salvador, 1962.

Redondo, Agustín (comp.). *Les corps dans la société espagnole des XVI et XVII siècles*. Coloquio Internacional de La Sorbonne, (5-8 de octubre de 1988), Publications de La Sorbonne, París, 1990.

Rubial, Antonio y Doris Bieñko (coords.). *Cuerpo y Religión en el México Barroco*. CONACULTA-INAH, México, 2011.

San Juan, Huarte de. *Examen de ingenios para las ciencias*. Cátedra, Madrid, 1989 (1575. 1ª ed.).

Solórzano Pereira, Juan de. *Política Indiana*. Por Mateo Sacristán, Madrid, 1736 (1646), t. I.

Valverde de Hamusco, Juan. *Historia de la composición del cuerpo humano*. Ediciones Turner, Madrid, 1985 (1ª ed. 1556).

Valdez de la Plata, Juan. *Corónica y Historia General del hombre*. Por Luis Sánchez, Madrid, 1598.